

MATERIAL DE TRABAJO PARA MESA - TALLER
ETAPA III DEL PROYECTO



RESIGNIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
PARA LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE:
 A 20 AÑOS DEL PROYECTO
 UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS



PROPÓSITO
 Contribuir a la re-significación de la Responsabilidad Social en el Sistema Universitario Chileno -en docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión- de cara a los desafíos que tiene Chile actual a 20 años del Proyecto Universidad Construye País.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO
 Generar cohesión en torno a la concepción compartida de Responsabilidad Social en la Red de RS –ODUCAL, Chile.

Ejecutan:



Adhieren:



3 de noviembre de 2021

Estimado/as profesores y profesoras:

En nombre de las universidades de ODUICAL - Chile que impulsamos el proyecto “Resignificación de la responsabilidad social. A 20 años del proyecto Universidad Construye País (UCP)” queremos agradecer su adhesión y su participación en las etapas anteriores, así como el interés en reflexionar y buscar lineamientos compartidos para la resignificación de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior, particularmente en las universidades.

Esto último lo haremos, primeramente, en esta actividad que hemos llamado Mesa – Taller, para diferenciarla de actividades masivas y preferentemente expositivas, como son los seminarios. En este caso, hemos programado un proceso que permita la construcción de contenido a partir de la experiencia y el conocimiento de un número reducido y especialmente seleccionado de participantes, mediante el diálogo conducido metodológicamente.

Además de contar con la importante experiencia y conocimiento de sus trayectorias universitarias, queremos poner a su disposición las principales conclusiones que surgieron de las dos primeras etapas del proyecto. Por una parte, la mirada retrospectiva que hicieron nuestras universidades sobre su conceptualización y su práctica de la Responsabilidad Social hasta la fecha. Por otra parte, presentamos las conclusiones que se obtuvieron en los tres seminarios macro zonales sobre los desafíos que, desde otras organizaciones, se les plantean a las universidades como ejercicio de su responsabilidad social.

Atendiendo a todo ese bagaje como antecedente, abordaremos colectivamente el trabajo durante la Mesa – Taller, utilizando la metodología del metaplan adaptado a herramientas virtuales, facilitado por personal capacitado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Para obtener el máximo provecho de la riqueza que puede aportar cada uno de ustedes en este trabajo les ofrecemos en este documento una síntesis de las conclusiones de las etapas anteriores precedidas de las dos preguntas que guiarán la reflexión, de modo que puedan preparar anticipadamente su participación.

Esperando tener un gran encuentro el viernes 12 de noviembre a las 11.00 hrs. les saludan afectuosamente,

Gladys Jiménez Alvarado
Coordinadora Observatorio de Responsabilidad Social
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Francisco De Ferari Correa
Director Vinculación con el Medio
Universidad Católica Silva Henríquez

Ejecutan:



Adhieren:



Mesa - Taller
“LINEAMIENTOS PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”

Viernes 12 de noviembre de 2021, 11:00 a 13.00 hrs., mediante plataforma Zoom.

Objetivo: recoger y analizar propuestas de lineamientos para la resignificación del concepto y la implementación de la RSU.

Programa:

<i>Horario</i>	<i>Módulo</i>	<i>Actividad/Interviniente</i>
11.00 a 11.10	Bienvenida	• Acogida - Gladys Jiménez (PUCV)
11.10 a 11.25	Introducción	• Presentación de participantes, contextualización, objetivos y programa – Javier Villar (UCT)
11.25 a 11.45	Antecedentes Etapas I y II	• Presentación resultados etapas I y II – Maite Jiménez (PUCV) y Francisco De Ferari (UCSH)
11.45 a 12.30	Mesas de trabajo: Propuestas para la resignificación de la RS	• Presentación de metodología - Basilio Giovanetti (UCSC) • Mesas de trabajo – Facilitador/as de la metodología metaplan (UCSC)*
12.30 a 12.50	Plenaria: reflexiones personales	• Diálogo entre participantes – Javier Villar (UCT)
12.50 a 13.00	Cierre	• Próximos pasos – Francisco De Ferari (UCSH)

* Preguntas que guiarán la conversación en las mesas de trabajo:

1. ¿Qué elementos, dimensiones nuevas o novedosas considerarías incorporar en la resignificación de la Responsabilidad Social Universitaria de cara a los desafíos actuales y futuros?
2. ¿Cuáles son las orientaciones que propones para implementar la Responsabilidad Social Universitaria, de cara a los desafíos del país?

Ejecutan:



Adhieren:



PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA ETAPA I

La primera etapa tuvo por objetivo *sistematizar las experiencias de las Universidades que participaron en el origen del Proyecto “Universidad Construye País (UCP)” y las Universidades chilenas, miembros de ODUCAL*, buscando indagar sobre las huellas del Proyecto UCP, sus encarnaciones y desafíos para este nuevo mundo que percibimos complejo y determinante para las nuevas generaciones. Las actividades realizadas fueron tres: la respuesta de un cuestionario, la realización de un grupo focal y un seminario.

1. El cuestionario on line

Como primera acción, aplicamos un cuestionario vía online, obteniendo respuesta de trece de las diecisiete universidades convocadas. Del cuestionario se obtuvieron la siguiente información:

a) *Dónde se explicita y/o encarna la Responsabilidad Social Universitaria (RSU):*

- Misión, visión o políticas de las Universidades, como valor o principio.
- Planes de Desarrollo Estratégico Institucionales.
- Modelo Educativo o Modelo de Formación
- Políticas institucionales especialmente relacionadas con la Vinculación con el Medio, donde se hace referencia a la Responsabilidad Social Territorial (UCSH) y a relación con los ODS.
- Dos universidades no refieren a Responsabilidad Social Universitaria, sino a Compromiso Público,
- Otras señalan que, aunque no se explicita el término en su misión y visión, ella se encuentra contenida en ambas.

Hay consenso en que la RSU está presente en las universidades consultadas, aun cuando hay diversidad en la forma y explicitación

b) *Hitos y logros más destacados*

- Posicionar el tema de la Responsabilidad Social universitaria y proyectos asociados.
- Creación Instancias, tales como la Unidad de RSU, Centro de Ética, Consejo RSU, Comité Asesor RS
- La creación de Programas como: Modelo Educativo, Programa Inclusión para estudiantes, Programas RSU, Política institucional A+S, Reporte de sostenibilidad.
- Desarrollo del Proyectos Interinstitucionales: UCO074 y UCO0303, que logra la construcción de un instrumento para evaluar la RSU, fundamentalmente en los/las e estudiantes.
- Proyectos y acciones de diverso tipo con la comunidad: participación en redes de RS, observatorio de RS, Universidad abierta, proyectos con personas privadas de libertad, con comunidades del territorio que viven en situaciones de precariedad, migrantes, medio ambiente, etc.

Ejecutan:



Adhieren:



Es posible concluir que los hitos que las universidades destacan respecto de la implementación del Proyecto UCP a nivel institucional, están focalizados en la creación de Centros, Programas y Políticas.

También se advierte que el diálogo con y en la comunidad territorial donde nuestras universidades habitan, es sensible, valorado y realizado en las iniciativas actuales.

c) *Cómo se comprende la RSU*

A partir de las declaraciones de las distintas instituciones que participaron del autodiagnóstico institucional, se percibe una enorme diversidad conceptual sobre qué se entiende por RSU. Haciendo un ejercicio inductivo de agruparlas en algunos conceptos mayores, se pueden distinguir seis categorías:

- **Valores en juego:** se asocia el concepto RSU a la puesta en marcha de ciertos principios y valores institucionales valores como la solidaridad, dignidad humana, desarrollo sustentable, etc.
- **Desafío de la transversalización:** se explicitó el enorme desafío que tiene el concepto RSU de no quedar circunscrito o limitado a la función de vinculación con el medio -mayoritariamente- sino instar a la transversalidad de éste en la gestión, docencia e investigación.
- **Gestión de impactos:** un grupo de instituciones relacionó directamente la RSU al concepto de “bidireccionalidad”, acuñado por la CNA, para los procesos de acreditación en vinculación con el medio. Por gestión de los impactos se entiende la contribución concreta a las comunidades y territorios así como a la misma comunidad universitaria.
- **Atención a la “demanda” de la sociedad:** asociado más directamente a la vinculación con el medio, estableciendo diálogos con la sociedad como respuesta institucional a sus necesidades.
- **Compromiso social:** el concepto RSU fue asociado por un número importante de instituciones a la proyección social y los aportes que realizan las instituciones para mejorar las condiciones de vida, así como también a la transformación de realidades injustas o desiguales.
- **Territorio(s):** La idea de territorialidad es asociada a una perspectiva transformacional y de diálogo/escucha con los territorios y comunidades. Se desliga del mero compromiso social que puede caer en prácticas asistenciales para poner un énfasis mayor en el enfoque de derechos como punto de partida de la Responsabilidad Social. Asimismo, la idea de territorios apunta a definir o precisar con más claridad el alcance de la contribución de la institución, además de la definición de grupos de especial interés o compromiso.

2. El grupo focal

Se desarrolló el grupo focal con 8 participantes de seis universidades. El objetivo fue profundizar en los hallazgos de la encuesta, en una conversación on line. Del análisis de los registros se categorizaron seis temáticas que tensionan la experiencia de compromiso personal con la RSU:

Ejecutan:



Adhieren:



- Las **posibilidades estructurales** que resultan desde el lugar ocupado por los hablantes (cargo, autoridad e historia en la institución), la forma u orgánica propia de la institución que posibilita o no un diálogo fluido sobre la responsabilidad social y define las oportunidades de transversalizar la acción.
- La percepción de un **sentido de trascendencia** asociado al compromiso personal con la responsabilidad social que se cruza con los campos de actuación que institucionalmente se van definiendo y producen una construcción de sentido para el sujeto.
- Se le atribuye una naturaleza interpeladora a la acción de la responsabilidad social, que deriva hacia una **voz y reflexión crítica** en torno al rol de la institución.
- El **predominio de un pragmatismo** que superpone una respuesta contingente y adaptada al sistema, que muchas veces es percibido en conflicto con la responsabilidad social. Por ejemplo, “cumplir para” dar respuesta a la acreditación, al cumplimiento de una evaluación por indicadores y la resolución de elementos contingentes. Se privilegia un activismo orientado hacia el logro de un beneficio para la institución.
- La discusión insuficientemente abordada, donde emerge una **universidad multiparadigmática**. Al ser la RSU un concepto que afecta el *ethos* institucional, queda fuertemente cruzado por la forma en que se entiende la institución desde la autoridad.
- La construcción del concepto, evidencia una **multiplicidad de maneras de comprender**, elaborar o argumentar qué es la responsabilidad social universitaria. Si bien a veces hay convergencias, los matices énfasis y enfoques también generan divergencias y una reinterpretación del concepto desde las matrices de significado individuales, con el riesgo de que cada sujeto adopte una forma particular de comprender y elaborar la RSU, perdiéndose la continuidad del mismo, en el tiempo y en la institución.

En este análisis se identifican cuatro nudos críticos, entendiendo estos como los desafíos o resistencias que hacen compleja la significación y transversalización de la responsabilidad social universitaria:

- Una **hiper-personalización y disociación estructural**, donde al estar la unidad monitorea de RSU en una posición estructural, tiene un rango jerárquico y de poder limitado, no pudiendo interceder en aquellas fuera de su “zona de influencia”, con lo cual se genera una encapsulación de la RSU y reducción de su campo de acción. En la mayoría de las instituciones se encuentra radicada en vinculación con el medio, o en áreas docentes, teniendo poco impacto en temas como investigación o contrataciones o gestión de los campus, por citar algunos.
- La **naturalización y trivialización** del concepto, desde una argumentación y gestión sostenida por una racionalidad instrumental, utilizado para satisfacer informes e indicadores para acreditación o de sostenibilidad, por citar algunos. Muchas veces también es desplazado por otros conceptos más “inocuos”. Para los participantes es visto como una tensión presente.
- La **paradoja de la responsabilidad social**, ocurre en la brecha que se da entre el discurso y la acción institucional. Hay un valor declarativo acerca de la responsabilidad social, hay acciones, pero de igual manera existe una brecha entre ambas que es completada por un conjunto de acciones y

Ejecutan:



Adhieren:



declaraciones contrarias. La paradoja se produce porque mientras se declara identitariamente la responsabilidad social universitaria y se crean unidades, programas y responsables, no es reconocida por los hablantes como una institución socialmente responsable.

- Una **polisemia y activismo** instrumental, donde la noción de RSU pareciera poder adaptarse a diferentes interpretaciones del concepto, permitiéndole justificar acciones diversas con sentido pragmático. Esto provoca que no siempre pueda fluir la comunicación inter-instituciones o inter-disciplinaria e incluso inter-estamental. En consecuencia, la responsabilidad social termina siendo un conjunto de acciones medibles en su ejecución, pero no evaluables en su efecto.

3. El Seminario

Esta actividad se realizó on line el 30 de julio y contó con más de 50 participantes. Su propósito fue reflexionar sobre los desafíos de la resignificación de la RSU de cara al país que queremos, a partir de los antecedentes recogidos en las dos actividades anteriores. Luego de la presentación de esos antecedentes los(as) asistentes se distribuyeron en nueve grupos, cada uno de los cuales tenía un moderador/a para facilitar el diálogo y la conclusión que sería presentada en la reunión plenaria.

La pregunta motivadora del trabajo fue la siguiente: *A partir de la propia experiencia y de la que ha conocido de otras universidades, ¿Cuál es el principal desafío existente para resignificar la práctica de la RSU de cara al país que queremos?*

Los titulares que fueron recogidos sobre lo medular de la conversación de los grupos fueron, los siguientes.

- Lograr o alcanzar la transversalidad de la RSU.
- Voluntad política de las Universidades para priorizar la RSU.
- Conceptualización de la RSU, disonancia entre la definición en documentos rectores, versus lo que se entiende y se lleva a la práctica.
- Apropiación de la RSU y del ser universidad.
- Formación de nuevos profesionales con arraigo a la RSU.
- Cambio cultural en torno a las relaciones dentro de la Universidad, y de esta con las comunidades externas/sociedad/movimientos sociales.

En la reunión plenaria, las vocerías de cada grupo explicitaron los desafíos, destacando los siguientes aspectos:

El mayor desafío es poder generar las condiciones al interior de las instituciones para que la RSU pueda desarrollarse naturalmente y no de forma impuesta para **favorecer su impregnación en todo el quehacer de las universidades**; lo que se expresa en lograr que las autoridades universitarias comprometidas con el sentido de ser una institución socialmente responsable, siguiendo el ejemplo de Mónica Jiménez, quien lidera el Proyecto UCP, Ejecutan:

Adhieren:



impulsen las políticas, estrategias y mecanismos pertinentes en cada una de las funciones sustantivas de las universidades como la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión.

También se reconoció que los procesos de institucionalización de la RSU son necesarios, pues posibilitan la instalación organizacional y una transferencia a los estudiantes, ya que la aspiración es que ellos egresen con un sentido de RS y la vivan en su vida profesional. Este es un desafío que está vinculado a la **formación de profesionales** socialmente responsables,

Se destacó también que las universidades deben **adecuarse a las necesidades del territorio** definiéndose institucionalmente en torno a la Responsabilidad Social Universitaria de forma transversal a su quehacer con principios y valores. Se abordó el nudo de la personalización o atomización de la RSU y el desafío de lograr que permee a todo el quehacer de la universidad, vinculándose con las necesidades sentidas de la comunidad a nivel local, regional y nacional.

Pensar y definir cuál es el país que queremos es una piedra angular y va a depender del lugar en el que estemos. Por ello, dicha definición es colectivamente construida y **debe hacerse en conjunto con los territorios**, es decir, involucrar a los actores externos definiendo puntos y formas de trabajo en común. Acercarnos a la comunidad para reconocerla, no para llevar la solución, sino que para co-construirla y allí interpelar a una investigación que se conecte con lo que realmente se está necesitando en las comunidades.

4. Síntesis: desafíos de la RSU

A partir de la primera etapa del proyecto surgen dos grandes áreas de desafíos que deberían asumir las Instituciones de Educación Superior (IES) desde la re-significación de la responsabilidad social:

- **Hacia el interior de las Instituciones es la “transversalización” de la RS.** Este desafío implica un compromiso desde las más altas autoridades para que el concepto y la práctica de la responsabilidad social atraviese la Universidad en tres dimensiones.
 - i. **En todas sus funciones.** La responsabilidad social no es la tarea solo de una función (VCM), sino que se verifica en prácticas docentes, de investigación, de gestión y de vínculos con el territorio.
 - ii. **En todas las disciplinas.** La responsabilidad social no es tarea sólo de disciplinas del área social o humanista. Todas las áreas del conocimiento y todas las prácticas profesionales y técnicas tienen una forma de ser ejercidas con el sello de la responsabilidad social.
 - iii. **En todos los estamentos.** La responsabilidad social se convierte en una forma de vivir en cualquier actividad que se ejerza en la institución, así como prepara a sus estudiantes para que la responsabilidad social sea una forma de ejercicio profesional.

Ejecutan:



Adhieren:



- **Hacia el exterior de las instituciones, el desafío es acertar en la respuesta** que las Instituciones de Educación Superior deben dar a la sociedad como expresión de responsabilidad social. Esa búsqueda les exige:
 - i. Habitar la sociedad desde su territorio particular y escuchar la demanda que le hace su entorno.
 - ii. Al mismo tiempo, vincularse con el ámbito mayor del país, de la región y del mundo, para entender su particularidad en el entorno globalizado en que vive y responder a los desafíos de la sociedad global.
 - iii. Ser socialmente responsable implica asumir el desafío de intentar, por todos aquellos medios que, tengan como foco central la dignidad de la persona y su desarrollo, el bien común de la sociedad, la justicia y la pertinencia social a las realidades territoriales.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA ETAPA II

El Objetivo de la segunda etapa del proyecto era “proponer lineamientos para una resignificación de la Responsabilidad Social en el sistema universitario chileno” a partir de diálogos macrozonales con distintos actores de las comunidades universitarias como de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Las actividades principales de la etapa fueron:

- Realización de tres Seminarios Itinerantes por macrozona (Norte: en la Universidad Católica del Norte; Central: en la Universidad Católica del Maule; Sur: en la Universidad Católica de Temuco) para debatir sobre ¿qué país? y ¿qué desafíos tiene la RS en las Instituciones de Educación Superior Chilenas?
- Sistematización de los resultados de los Seminarios para la publicación de lineamientos para una resignificación de la Responsabilidad Social en el Sistema de Educación Superior Chileno.

La coordinación de la etapa fue liderada por la Universidad Católica Silva Henríquez en conjunto con el Equipo coordinador del proyecto.

Los tres seminario macro zonales tuvieron como título: ***"Escuchando los territorios para contribuir al país: Desafíos desde la Responsabilidad Social a las instituciones de educación superior chilenas (IES)"***. Su programa de trabajo tuvo una primera parte en la cual se escucharon a actores locales sobre los desafíos que desde sus territorios le plantean a las universidades, seguido por un trabajo en grupos pequeños durante el cual los participantes debatieron en torno a la siguiente pregunta: **¿cuáles son los principales desafíos que tienen las instituciones de educación superior, desde su responsabilidad social, para responder a los requerimientos que les hace el país de cara al futuro?**

Ejecutan:



Adhieren:



A continuación, se presenta el trabajo de síntesis y agrupación de lineamientos especialmente desafiantes realizado por la Universidad Católica Silva Henríquez.

- El principio de la “escucha” como punto de partido en la relación con los territorios y comunidades.

Uno de los aspectos más importantes a considerar en el ejercicio de resignificación de la responsabilidad social está estrechamente vinculado a la relación entre la Institución de Educación Superior (IES) y los territorios y comunidades. En aquella relación, el principio de la escucha y del diálogo horizontal han sido elementos fundamentales de este nuevo tiempo. Se constata que no da lo mismo el tipo de vínculo que se genera, sino que éste debe darse de manera horizontal y bidireccional. Debe contribuir a los territorios y a la misma comunidad universitaria en sus distintos procesos. El punto de partida de la relación IES y comunidades/territorios debe iniciarse, precisamente, a partir de la escucha de los mismos. No corresponde relacionarse para “imponer” dinámicas y proyectos, sino que cualquier iniciativa debe ser una respuesta a diálogos establecidos con anterioridad, evitando así cualquier atisbo de instrumentalización o cosificación.

Es igualmente crucial el papel de las IES desde el principio de la solidaridad, en la búsqueda de un desarrollo sostenible y equitativo, involucrarse en todos los aspectos que conlleva, equidad y planificación urbana, educación, planificación desarrollo, etc. La presencia regional asume la Responsabilidad Social desde lo preciso para aportar a lo general, es decir fomentar una mirada global, pero desde nuestras experiencias comunitarias.

Se constata en todos los conversatorios que una característica fundamental de la resignificación de la Responsabilidad Social es el reconocimiento de los saberes locales, ancestrales, culturales que oriente al diálogo y a una valoración de la diversidad presente en el territorio. Es un enorme desafío este intercambio fecundo de los saberes ancestrales (kimún o saber mapuche) y los saberes tradicionales de las IES. Se constata que las epistemologías vigentes en las investigaciones que surgen de las universidades resultan ser un extractivismo epistemológico sin devolución ni reconocimiento de las personas que lo comparten.

- Atención a la formación integral y ética de las personas en clave RS.

Otro aspecto reiterado en los diálogos macrozonales refiere la vital importancia de la formación integral a partir de una perspectiva ética de sus estudiantes.

Es fundamental para la Responsabilidad Social de cada Institución de Educación Superior acercar, sobre todo a sus estudiantes a las diversas realidades presentes en sus comunidades, pues el desafío de la co-transformación de éstas, sólo se dará con la co-transformación de cada futuro/a profesional que, consciente de las problemáticas de su territorio asuma su responsabilidad como agente de cambio desde su contribución a la disminución de las desigualdades.

Ejecutan:



Adhieren:



- **Generación de conocimiento para mejorar la calidad de vida y transformar la realidad.**

Una constante en los diálogos hace referencia a la generación de conocimientos orientados a la contribución al desarrollo de la sociedad y el bien común. En este sentido, la vida real de las personas y del entorno, debe ser parte del ser universitario.

Un desafío muy relevante es que las IES desarrollen investigaciones y generen conocimiento con sentido, permitiendo la indagación y construcción de soluciones a las dolencias que presenta la sociedad. Lo antes señalado, requiere el encuentro de saberes.

Destacar la Responsabilidad Social como precursora del desarrollo de la investigación académica que esté al servicio de la comunidad. La creación de nuevo conocimiento es fundamental para dar solución a los problemas específicos que viven cada marco-zona, de manera innovadora y que pueda ser replicable a otros lugares de nuestro país.

El ser universidad nos sacan de la estrechez, ya que las respuestas deben estar fundadas en el rigor de la ciencia, permitiendo alcanzar el bien para todos y todas, que se materializa a través de una mejor vida para la sociedad en su conjunto, superando al mismo tiempo las exclusiones que han generado los modelos de desarrollo.

- **Reconocimiento y participación de los grupos excluidos y sus saberes para transformar los saberes académicos tradicionales.**

Los diálogos macrozonales pusieron de manifiesto que cualquier intento de resignificar la RS en las IES debe ser una herramienta de reconocimiento y participación de los grupos históricamente excluidos, así como también de sus saberes y conocimientos. El desafío es avanzar hacia formas de relación basadas en el reconocimiento y participación.

Se constata la inexistencia de reconocimiento de diversidades, étnicas, de género, de clase, entre otras. Un grupo especialmente relevante son los pueblos originarios y sus saberes ancestrales que están transformando las realidades locales, nacionales y globales. Los principios de la RS deben orientarse a construir una política del reconocimiento.

El propósito es la co-transformación de universidades y comunidades. El desafío es la escucha horizontal de la Sociedad, con una estructura ética, aportando a transformar estructuras injustas, respetando la diversidad de realidades y el bien común.

- **Articulación y colaboración como “la manera” de hacer RS.**

La manera como se articulen las IES para contribuir a la sociedad no es un dato menor. Hablar de RS es hablar de articulación y colaboración con otras instituciones públicas y privadas para que los cambios tengan continuidad en el tiempo y sean más profundos y respetuosos con el entorno.

Ejecutan:



Adhieren:



Cualquier intento de resignificar la RS debe realizarse desde la acción conjunta con organizaciones, instituciones y comunidades quienes se articulan colaborativamente para transformar la realidad. Se constata que muchas veces las IES trabajan de manera aislada de otras IES e instituciones/organizaciones sin alcanzar una mayor profundidad ni impacto de sus acciones e, incluso, llegando a impactar de manera negativa en los territorios al que tenían la intención de aportar. La magnitud y profundidad de las condiciones de injusticia estructural en el país y la región requieren compromisos consensuados que busquen el bien común.

Ejecutan:



Adhieren:

